

ACUERDO No. 049-IHT-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de mayo del año 2022

El Subsecretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión, nombrado mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 76-2022 de fecha 07 febrero del año 2022, y **facultado para firmar este acuerdo, según Acuerdo de Delegación SETUR NO. 009-2022** de fecha 21 de abril del año 2022, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos **116 Y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.-**Autorizar al ciudadano **RICARDO ALFREDO MARTINEZ CASTAÑEDA,** con número de Documento Nacional de Identificación **0801-1955-01017** en su condición como Asesor de Desarrollo Estratégico del Despacho de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo e Instituto Hondureño de Turismo en el mismo cargo Ad-Honorem, con el propósito de participar en el Evento de la Cumbre de Cruceros **FFCA CARIBBEAN CRUISE SUMMIT**, con el objetivo de entablar y fortalecer las relaciones con los más altos Ejecutivos de la Industria de Cruceros y dar seguimiento a la feria SEATRADE 2022.- Saliendo el día **31 de mayo del año 2022** y regresando el día **04 de JUNIO del año 2022.- 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNÍQUESE.**

LIC. LUIS GUILLERMO CHEVEZ

Subsecretario de Estado en Despacho de Planificación, Gestión e Inversión
Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 009-2022



ABG. MARIO ROBERTO NUHLA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo